

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4348.

Suscripción en Córdoba.
Fuera de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

JUEVES 26 DE ENERO DE 1865.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVI.

Sección editorial.

QUESTION DE HACIENDA (4).

El proyecto de ley que el Sr. Barzanallana, ministro de Hacienda, ha sometido á la deliberación de las Cortes proponiendo un anticipo nacional de 600 millones de reales efectivos, se funda en consideraciones de tal importancia y trascendencia, que no es posible condenarle al olvido cuando tanto interesa á los contribuyentes conocer los planes del ministro de Hacienda, y cuando tanto interesa á la honra nacional, á la tranquilidad del país y al porvenir de cuanto hay de respetable en una nación, probar que esa nación es solvente para salir con lauro en el cumplimiento de sus mas indispensables obligaciones.

Siempre hemos dicho que á las cuestiones verdaderamente administrativas no debe dárseles el carácter de odiosa personalidad ni el de los odios de partido que tan frecuentemente desnaturalizan las mas de las teorías que se presentan á ser dilucidadas en el palenque de la controversia. Repetiremos: que las cuestiones de Hacienda deben tratarse con toda mesura y circunspección, y estas, mas que cualquiera otra, tienen el privilegio de hablar al corazón, fuente de todas las pasiones, para que la luz de la verdad ilumine la inteligencia, y la voz del patriotismo se sobreponga al tumulto y clamoreo de los sanudos rencores con que la política inficiona muchas veces cuanto se roza con los intereses nacionales.

Firmes en este generoso pensamiento, afrontaremos con las iras de todos aquellos de nuestros apreciables colegas que combaten el pensamiento, hárt noble, por ser hárt patriótico, del sesudo Sr. Barzanallana, ministro de Hacienda. Muchos son los impugnadores de su proyecto de anticipo: *El Diario Español* ha dado á la estampa la lista; veamos quienes figuran en ella:

La Nación.—*Las Novedades.*—*La Democracia.*—*La Razon Española.*—*La Libertad.*—*El Progreso Constitucional.*—*La Iberia.*—*El Diario Español.*—*La Discusion.*—*El Independiente.*—*El Pueblo.*—*El Reino.*—*El Pensamiento Español.*—*El Tiempo.*—*La Patria.*—*La Política.*—*La Regeneracion.*—*El Eco del Pais.*—*La Verdad.*—*La Esperanza.*—*La Soberania Nacional.*

En verdad que tantos, tan valientes y tan ilustrados campeones son so-

(4) Esta importante cuestion trae sumamente preocupada la atención pública, por lo que á fin de satisfacer el deseo de muchos de nuestros favorecedores publicaremos la opinion que han emitido algunos colegas de la corte, comenzando hoy por el siguiente articulo que publica *«El Espíritu público»* en su número correspondiente al último domingo.

brado poderosos por lo fuertes, por lo decididos y por lo superiores en número, para imponer miedo á quien no tuviera, como nosotros tenemos, fé en el triunfo de la lucha en que nos colocamos. He aquí como se expresa el Sr. Barzanallana en el preámbulo al proyecto de ley de que nos venimos ocupando.

«La ley de 26 de junio último autorizó la emisión de 1.300 millones de reales en billetes hipotecarios, con garantía especial de los pagarés de los compradores de bienes nacionales, y la negociación de títulos de Deuda consolidada, en cantidad bastante para producir 600 millones de reales efectivos.

Con estos recursos debían extinguirse los descubiertos que pesaban sobre el Tesoro público por déficit de presupuestos ordinarios y por suplementos hechos á los extraordinarios, y atenderse á las necesidades que, por circunstancias excepcionales, experimentaban nuestras provincias de Ultramar.

Aquellos descubiertos cuya consolidación en parte se consideraba indispensable, y la precisión de cubrir las obligaciones corrientes del presupuesto extraordinario, dotado con recursos de realización bien lejána, han hecho sucesivamente mas difícil una marcha normal y desahogada en el Tesoro público.

Y como á esta situación del Tesoro se ha unido la prolongada crisis metálica que pesa sobre nuestras plazas mercantiles, y el profundo desnivel de los cambios con el extranjero, que ha impulsado la exportación de las especies metálicas, elevando cada dia mas el interés del dinero, el resultado ha sido la baja natural de toda clase de valores.

En tales circunstancias, la negociación de deuda consolidada, que la ley autoriza para obtener 600 millones de reales efectivos, tendria que realizarse con muy desfavorables condiciones, aumentando de una manera sensible el gravamen perpetuo que ha de producir al país.

Y si la negociación de deuda consolidada resultaria en extremo gravosa, la de billetes hipotecarios es á la vez imposible, porque la ley exige que ha de verificarse por suscripción ó licitación pública á la par, y el interés de 6 por 100 asignado á los billetes dista mucho del interés corriente en el mercado.

Siendo, pues, ilusorios por la fuerza de las circunstancias los efectos de la ley de 26 de junio último, y no pudiendo el Tesoro público permanecer mas tiempo bajo el peso de descubiertos que embarazan sus movimientos, haciendo forzosa la demora de sus obligaciones y produciendo cuando menos la suspensión de las obras públicas, con notable daño para el país y muy especialmente para las clases productoras, que verian cada dia disminuir sus rentas, el gobierno de S. M. se ha decidido á acudir á esas mismas clases productoras, y de cuya inteligencia y patriotismo no duda, para la colocación de 600 millones de reales de billetes hipotecarios á la par, según la ley exige.

Distribuida la operacion entre un número considerable de contribuyentes y es-

calonado en seis plazos de sesenta en sesenta dias, no puede hacerse sensible al interés individual, al paso que esas sumas, concentradas en el Tesoro y devueltas por él á la circulación, mejorarán moral y materialmente, no solo el crédito del Estado, sino la situación económica en general con ventajas para todas las clases del país.

Y como no es una exacción definitiva para el contribuyente, sino un simple anticipo, para el cual recibe valores de completa garantía, que gozan un interés de 6 por 100 y una rápida amortización, aquellos cuyas circunstancias no les permitan aprovecharse de ese interés y esperar la época natural del reembolso, podrán negociar los valores que reciben con bien pequeño quebranto, único é insignificante gravamen que habrán sufrido en la operacion.

La dificultad práctica para realizarla consistia en acomodar el valor de los billetes hipotecarios al de las diversas cuotas que los contribuyentes satisfagan; pero esta dificultad desaparece encomendando la operacion á la Caja general de Depósitos, la cual expedirá cartas de pago con el mismo interés de 6 por 100 canjeables por los billetes, y que mientras no se cangeen, optarán al reembolso semestral que proporcionalmente les corresponda; de manera que á los ocho años quedarán amortizadas por completo á la vez que los billetes.

Cuando no se trata, como queda expuesto, de imponer cargas al país, sino de una simple anticipación sobre valores públicos, que las circunstancias hacen indispensable, no habría razón legal ni plausible para exceptuar provincia alguna del reino, ofendiendo su patriotismo y dudando del deseo que á todas animas, así como á sus representantes, de favorecer á los intereses generales. La diferencia consistirá solo, con respecto á las provincias exentas, en que el Estado se entenderá directamente con las diputaciones en vez de hacerlo con los contribuyentes.

Que la Hacienda española se encuentra en grave conflicto, no es un misterio para nadie; que hay necesidad indispensable de allegar recursos para hacer frente á las necesidades del Tesoro, tampoco es un misterio; que el ministro del ramo, sea quien fuere, tiene que poner en juego todos los recursos de la máquina administrativa para conseguir esos recursos, tambien es una verdad probada. Pero, ¿cómo se allegan esos recursos? ¿Por medio de un empréstito? La prensa de oposicion combate el proyecto. ¿Por medio de un anticipo como el que actualmente se propone? La prensa de oposicion tambien lo combate. Entonces, ¿qué ha de hacer el ministro? ¿Quién ha de querer en España encargarse de esa importantísima cartera? Nadie. Con un tesoro exhausto, con una prensa que se desencadena contra todo lo que no satisfaga sus planes personales, con un país avocado á terribles trastornos por el desenfreno de las pasiones, con tantos inconvenientes, ¿quien,

pues, ha de querer aceptar un ministerio cuya poltrona está recamada de espinas? ¿Quién ha de querer sufrir las innumerables injurias de tantos periódicos escritos con venenosa ponzoña? Solo un hombre de una historia tan honrosa como el Sr. Barzanallana; solo un hombre que puede levantar con noble orgullo serena la frente; se compromete á ser el blanco de tantas y tan inauditas personalidades.

El convencimiento que tenemos de la rectitud del integérrimo ministro de Hacienda nos hace prescindir hoy de las fundadas quejas que, como hombres de partido, abrigamos contra el ministerio, dando el rostro al peligro de hacernos coparticipes de los rudos ataques que al Sr. Barzanallana se dirijan, porque si él se equivoca, será de buena fe, y equivocándonos nosotros con tan discreto y patriótico funcionario público, tenemos la seguridad de que la lealtad y rectitud de nuestras ideas podrá dar origen á que se nos arguya de error, pero nunca de censurable pecado.

El proyecto, tal como se presenta, por mas que lo calificquen de empirico algunos periódicos, es un recurso que lleva el sello de la honradez de su autor, y de su intachable patriotismo. Cuando los pueblos se encuentran en el conflicto en que la familia española se halla, es preciso hacer un esfuerzo sobre si mismo, apellidar á la nación en nombre de sus mas sacrosantos intereses y hacerla comprender que hay sacrificios costosos, pero necesarios. Nunca hay sacrificio mas noble y grande que el de la abnegacion, y los pueblos deben tenerla, deben ser ilustrados para que la tengan, y deben sus escritores publicos hacerles comprender que las naciones no perecen, que cuando sufren deben salvarse á costa de si mismas, y que un país se presenta tanto mas digno de su gloria pasada y tanto mas merecedor del respeto de sus contemporáneos, cuanto con mas energía sabe colocar en el pecho la tempestad de las pasiones para hacer justicia al que pretenda añadir un lauro mas á la corona de sus triunfos.

Sección oficial.

Por reales decretos que aparecen en la *Gaceta* del 23 y queriendo dar S. M. la Reina una prueba de su real aprecio á D. Fernando Gurovsky y á D. Raimundo Güell, se les concede merced de título del reino, con la denominacion de marques de Bondad Real al primero, y de Valcárcos al segundo, para sí, sus hijos y descendientes habidos en legítimo y constante matrimonio.

—Trasladando á una plaza de magistrado supernumerario, vacante en la audiencia de Sevilla, á D. José Oriol Inglés,

que sirve otra de la misma clase en la de la Coruña, accediendo á sus deseos.

D. José de la Cerda y Cueva, juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad de Córdoba.

Hago saber: como no habiendo podido formarse acuerdo en la junta de acreedores á los bienes de D. Gerónimo García Guerbós, de este domicilio, celebrada en el dia de ayer, para tratar de la quita y espera que tenia solicitada, ha sido á su instancia declarado en concurso. Lo que se anuncia por medio del presente, llamándose á todos los que se consideren acreedores del D. Gerónimo, á fin de que se presenten en este juzgado dentro de veinte dias con los títulos justificativos de sus créditos.

Dado en Córdoba á 21 de Enero de 1865.—José de la Cerda.—El actuario, Mariano Barroso.

Sección de noticias.

NACIONALES.

—El Sr. Montsenet, digno obispo de Barcelona, ha publicado una circular por la cual previene á los párrocos de su diócesis y demás personas á quienes se dirija un eclesiástico extranjero llamado Fortini que va recogiendo limosnas para fundar un colegio católico en Londres, pues según dice el referido prelado ni tiene autorización para cuestiones de esta clase, ni tiene licencias para celebrar.

Durante el pasado año de 1864 se han esportado por el puerto de Bilbao para las provincias españolas de América 269,420 kilogramos de conservas alimenticias.

Algunos operarios de las fábricas de tejidos de Zaragoza se han dirigido á sus principales para que les ayuden con el objeto de dirigir una exposicion al gobierno de S. M. en vista de los perjuicios que se les siguen, por la desigua competencia que tienen que mantener con los fábricas de igual clase donde trabajan presidiarios.

Durante el año pasado de 1864 se han esportado por el puerto de Bilbao para nuestras posesiones de América 7.834,767 kilogramos de harina.

El viernes fué dia desgraciado para Barcelona, según dice *«El Comercio»* de aquella capital. Cerca del anochecer se verificó en la Rambla un combate á navaja entre varios soldados de diferentes cuerpas. En la Fusteria hubo una reyerta entre un ginete y un cochero en la que tomaron parte varios transeuntes. Se dice que el caballo que montaba el ginete fué muerto á puñaladas, que tuvo que acudir la autoridad y un piquete de soldados, y que se detuvo á algunas personas, incluso los contentientes.

(68)

da; ¿quieres asesinar al baron La Gazette...

—Os doy gracias, á fé mia, monseñor, interrumpió el normando, nos vais á ayudar; figuraos que esos villanos...

—Todo lo he visto y oído, y habia deseado asistir á las completas evoluciones de Pompeyo, pero ese miserable amenazaba mataros apuntando al través al baillío de Clermont, y á no ser por mí... Con que sois de los nuestros, baillío; os doy la enhorabuena.

Los frailes y los plebeyos habian echado á huir silenciosamente á la aparición de este nuevo personaje, aunque solo iba armado de una espada ligera, y vestido de terciopelo y de satén como para ir al baile. Pero su nombre habia circulado por la multitud, y este nombre inspiraba tal temor á los ligeros mas fanáticos, que nadie osaba hacer frente. La calle quedó libre en un instante.

El caballero d'Aumale, porque este

(69)

es el hombre á quien ponemos en escena; era coronel general de la infantería regular de la liga. Principé de sangre de Lorena, jóven, de un valor atrevido, al que se echaban en cara formas sanguinarias cuando se calentaba en los combates tenaces, de una franqueza á toda prueba; este capitán habia adquirido la reputación de valiente; á la que debía un sobrenombre del que estaba celoso el duque de Mayena. Se le llamaba *«el brazo de la liga»*. Sus cualidades y sus faltas le hacian popular; era de costumbres execrables, jugador y calavera, pero de palabra leal, de probidad ruda y de gran impulso, tanto en el consejo como en la guerra.

—Pardiez, caballero, dijo Clermont, que era de casa demasiado buena para llamar monseñor á un príncipe de la familia de Lorena, os quedo asaz obligado, porque mas bien que girar: ¡Viva Jacobo Clemente! cuya memoria execrable, habria quemado á Paris, lo cual me hubiese hecho acreedor á la gratitud del rey de Francia.

(72)

si continuais echando á perder mis planes, á fé de normando, os pongo á la sombra.

—¡Oh, oh! —¡Chut!... Ya llegamos á casa de mi amigo Publicola... ¿Sereis cuerdo aquí? pensad que este abogado hablador es un feroz republicano: estadiaos, y hagamos las menos torpezas posibles; vos que sabeis lo que significa la palabra república, podreis libraros de ella facilmente; pero yo, que no sé palabra, necesitaré gran recogimiento... no me turbeis.

—No temais; ya estoy deseando ver á ese hombre.

—¡Buena! Esta es la puerta... dignaos dar tres aldabonazos. Clermont obedeció puntualmente, que por poco echa abajo la puerta del ciudadano Publicola. Presentóse en el dintel una mujer, y no sintiéndose bastante dueño de sí el baillío ante su vista, que era bastante apetitosa, se inclinó sobre su caballo, y saludó lo mas bajo posible.

(65)

Y diciendo esto el normando, picó espuelas á Pompeyo, le hizo medio encabritarse, y con su manopla le azotó las orejas. Pompeyo se encabritó en efecto majestuosamente, como en un picadero, volvió á caer sobre sus patas delanteras, y lanzó un relincho con toda la gracia de un saltador en plena libertad; el noble é inteligente caballo no se tomó el trabajo de encolerizarse para ensanchar el círculo que le estrechaba; lo ejecutó sin esfuerzo, jugando, lo que valió en verdad algunos golpazos á los tontos. Clermont se sujetó el bazo, pudiendo apenas contener la risa al ver las maniobras de Pompeyo, las muecas del normando y el terror de la muchedumbre.

—¡Que grite viva la liga! dijeron los capuchinos señalando al baillío; ¡que grite viva Clemente!

—Puesto que grito por dos, ¿qué más queréis? respondió La Gazette; ¿y qué mala pendencia me vais á buscar? ¿No soy capitán de la union, eh? ¿No he defendido á Poissy á todo trance contra

Dice la Correspondencia: del 23. La revista que ha tenido hoy lugar en el salon del Prado, segun habiamos anunciado, ha sido brillante, á pesar de lo despacible del dia. Ha asistido de gala toda la guarnicion y las de los cantones de Alcalá, Vicálvaro, Ocaña, Aranjuez, Leganés y campamento de Carabanchel, asi como tambien la Guardia civil del tercio de Madrid.

A las once y media se hallaban tendidas las tropas. Las divisiones de infantería, reserva y tercio de la Guardia civil formaban en linea de masas de medio batallon, con el intermedio equivalente al frente de compañía de una á otra masa, apoyando la cabeza de la columna en la fuente del Ciso, estendiéndose por Recoletos y el paseo del Prado en direccion al paseo de las Delicias.

La division de caballeria formaba en segunda linea, habiéndose situado la primera y segunda brigada en columna cerrada por escuadron en la avenida de la puerta de Alcalá dando frente á la Cibele. La tercera brigada se habia establecido en el mismo orden en Atocha. La Guardia civil se hallaba situada á la izquierda de la infanteria.

La division de artilleria ocupaba el estremo izquierdo de la primera linea hacia el paseo de las Delicias. Las tropas estaban mandadas por el bizarro gobernador militar de esta plaza señor Santiago y Hoppe, y han sido revistadas por el capitán general de este ejército y distrito Sr. Gasset, á quien acompañaban á caballo gran número de generales y jefes libres de servicio.

S. A. el príncipe Guillermo Carlos Bonaparte Wyse, nieto de Luciano Bonaparte, aprovecha su permanencia en Barcelona para visitar cuanto de notable encierra la misma, así por lo que se refiere á su parte monumental y artistica, como por lo que atañe á su importancia histórica y á sus institutos científicos. Ultimamente ha examinado los archivos y varios establecimientos públicos, demostrando en todas partes sus muchos conocimientos.

El dia 21 tuvo el honor de presentarse á S. M. el abogado D. José Indalecio de Casso á solicitar la gracia de indulto para su defendido Claudio F., sin perjuicio de hacer las reclamaciones que crea oportunas ante S. A. el Tribunal Supremo de justicia. S. M. se mostró tan benévola como tiene de costumbre.

En la noche del 15, segun dice El Eco de Gerona, se cometió un asesinato en la villa de Vidriera, en la persona de un albañil. Parece que la disputa entre sus tres agresores empezó en el café de aquella villa, y que echados todos á la calle por el amo del establecimiento, fué encontrado mas tarde por el sereno y muy cerca á la puerta del preciado café el cadáver del mencionado albañil, que habia recibido una profunda y mortal herida de cuchillo en el vacío izquierdo. Habiendo acudido el alcalde y algunas personas, encontraron próxima al cadáver una barreina que con fundado motivo se creyó fuera del agresor, y como dentro de aquella se encontró la cédula de veindad del dueño, inmediatamente se procedió por la benemérita Guardia civil á la captura del mismo y sus dos compañeros. El tribunal de Santa Coloma de Farnés, á cuyo juzgado corresponde Vi-

dricas, en cuanto tuvo noticia del hecho se constituyó en aquel punto.

Extractamos los siguientes interesantes párrafos de una carta escrita por un oficial de nuestra escuadra en el Pacifico.

«Ya pueden Vds. figurarse el dolor que nos habria causado la pérdida de la Triunfo, pero nos queda la satisfaccion de que nada se omitió para impedir esta catástrofe, que nos tiene á todos atribulados, pensando en lo que se hablará en España acerca de este suceso. A pesar de esta desgracia nadie ha abrigado la esperanza de que nos ataquen los peruanos, y creo que aunque nos hubieramos quedado reducidos á las dos goletas, habrian respetado nuestro pabellon unas gentes que si valen poco por tierra, no valen absolutamente nada en la mar. El general Pinzon decia: «si llegan á venir se deseara una andanada y en seguida los amarramos por la popa.» Ahora se convencerán muchos españoles de lo inútil y perjudicial que hubiera sido el quemarles la escuadrilla en abril último cuando fuimos á sacar la barca Heredia de debajo de los fuertes del Callao, por disposicion del comisario extraordinario Sr. Salazar y Mazarredo. Digo inútil porque los tales buques no sirven para hacer daño, y perjudicial, porque no se podrá atacarlos sin incendiar la poblacion, derramar sangre, crear complicaciones con los súbditos extranjeros que son los únicos propietarios del caserío del Callao, comprometer la existencia de los muchos españoles avecinados en el Perú, y dar lugar á que en un tratado de paz se nos hubieran cargado los destrozos hechos, en cambio de los gastos de la expedicion.

Ha sido mucho mas digno de España, de sus recuerdos, de civilizadora de América, y del siglo en que vivimos, tomar una hipoteca que zanjará las cuestiones pendientes. El acto de energia fué tomar las islas y sacar la Heredia; y desde entonces dominamos sin rival en el Pacifico.

Los ingleses y norte-americanos se han preocupado tan poco de nuestra posesion, que no han enviado ni un solo buque de guerra para observarnos; y en el mismo Callao no se ha visto desde abril mas que á la Leander y á la Saint Mary, yankee el segundo, á pesar de que sus escuadras del Pacifico se componen de 8 buques de alto bordo. Nuestra conducta nos ha captado todas las simpatias, y podemos decir que desde hace muchísimos años no ha quedado mejor puesto el pabellon español en América.»

El señor duque de Híjar, segun nos dicen de Perpiñan, está ya fuera de peligro; pero su curacion completa será larga y penosa por lo mucho que ha sufrido y por el estado de parálisis parcial en que ha quedado. Su hijo el duque de Lécerca, no se separa de su lado.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris 23.—El Monitor dice que el emperador Napoleon recibió ayer en audiencia particular al marqués de Rivera, ministro de España en Méjico, el cual deberá partir en breve para su destino.

El Paraguay acaba de declarar la guerra al Brasil, cuyo imperio se ha visto precisado á mandar refuerzos hácia el Sur para hacer frente al enemigo.

Varios telegramas, segun dice el boletín del Monitor, confirman que la cuestion entre España y el Perú está en vias de arreglo.

Nueva-York 9.—El general Grant habia creído obrar bien dejando franquear sus líneas á los diplomáticos oficiosos, los señores Blair, para ir á hacer proposiciones de paz á Richmond; pero inmediatamente recibió dicho general un telegrama del ministro de la Guerra, Mr. Stanton, diciéndole que no permitiera pasar á Mr. Blair. Era ya tarde.

Constantinopla 16.—Cuando fué presentado á la aprobacion del sultan el presupuesto del Estado, hizo notar el ministro á S. A. que habia en dicho presupuesto un excedente de cuatro millones de francos. El sultan exigió la entrega inmediata en sus cajas de la citada cantidad; el ministro entonces se llenó de consternacion porque el excedente era ficticio; en vista de esta orden debia hacer efectiva la referida suma, destinada por el sultan á la compra de una fragata blindada.

Berlin 22.—En las regiones oficiales preocupa mucho el viaje del príncipe Federico Carlos á Viena; nada indica todavía que su mision haya tenido un éxito completo.

Cartas de San Petersburgo desmienten categóricamente la noticia relativa al reemplazo del príncipe Gortschakoff por el baron de Budberg, actual embajador de Rusia en Paris.

Nápoles 21.—Ha llegado la escuadra inglesa, y quedará anclada en el puerto durante todo el tiempo de la permanencia del gran duque de Rusia en Nápoles.

Noicias de Méjico dicen que como el nuncio de Su Santidad, monseñor Meglia, no modificó sus pretensiones y las ajuste en cuanto sea posible á los deseos del emperador Maximiliano, será muy difícil que se llegue á ajustar el concordato.

Durante el año de 1867, se verificará una nueva esposicion universal en Paris de los productos de la industria.

El señor Guerrazzi ha presidido en Liorna un meeting que se ha pronunciado por la abolicion de la pena de muerte, la supresion de los conventos y el sufragio universal. En esta ocasion se ha notado lo indiferente que ha llegado á ser á la opinion pública esta clase de manifestaciones.

El dia 20 ha debido empezar la entrega por mediacion de las autoridades francesas de los 600 prisioneros pertenecientes al reino de Italia que habia en las cárceles de Roma.

La expedicion federal contra Wilmington ha perdido unos veinte buques echados á pique ó abandonados, 1,100 soldados del ejército de desembarco y una cantidad enorme de material, sufriendo además la escuadra graves averias. La pérdida real asciende á unos 3,000,000 de duros.

Las noticias de Berlin no dejan duda alguna sobre que la contestacion de la Cámara al discurso del trono será categórica; pero se cree que no será imposible una transaccion cuando se discutan los presupuestos. Varios hombres de Estado trabajan activamente para hacer comprender á la Cámara que la vida constitucional en Prusia corre peligro si

resulta un conflicto entre ella y el ministerio.

Hace poco tiempo un filántropo inglés, M. G. Peabody, hizo un donativo á los pobres de Londres de la respetable suma de 150,000 libras ó sean 14,250,000 reales. Ya se ha invertido una tercera parte de esta cantidad en terrenos y edificaciones.

El periódico la Correspondencia provincial espone claramente cual es el pensamiento del gobierno prusiano respecto á los ducados. Consiste en no aceptar ninguna decision sobre la suerte de dicho territorio antes de haber obtenido completas y seguras garantías para el cumplimiento de todas las peticiones que deban formularse en interés de Prusia y de Alemania; relativas á las futuras relaciones militares, marítimas y comerciales de los ducados con Prusia. Esto significa que el gobierno prusiano piensa dilatar cuanto le sea posible la resolusion de este importante asunto.

Para las conferencias internacionales que empezarán en Paris el 1.º de marzo, en las cuales se tratará de la rebaja de las tarifas telegráficas, se invitara á todos los Estados que acepten la rebaja en principio.

El número de protestas de los obispos franceses contra la carta del ministro de Cultos, en que les invitaba á no publicar la enciclica, se eleva ya á diez y ocho.

Han empezado en Paris conferencias entre representantes de los gobiernos de Francia y de Suiza para ajustar un tratado postal.

Acaba de morir en Vic (Francia) un soldado de ochenta y ocho años de edad, que habia servido bajo las órdenes de Napoleon I. Sus hijos mandaron antes de enterrarle que le estrajesen de un brazo una bala que recibió en la batalla de Marengo, y que ha tenido dentro de él sesenta y cinco años.

La comision financiera instituida para la ejecucion del tratado de paz entre Austria, Prusia y Dinamarca, se reunirá próximamente en Copenhague.

Los periódicos de Richmond anuncian que el gobierno del Sur trata de proclamar la emancipacion de los negros, y de armarlos para la defensa de la Confederacion.

Las negociaciones entre los gobiernos de Francia y Suecia para la formacion de un tratado de comercio, tocan á su término.

El tribunal de comercio de Gratz en Stirya ha dirigido una solicitud al gobierno austriaco para que inmediatamente negocie con Italia un tratado de comercio, pues la actual interrupcion de relaciones perjudica los intereses económicos de Austria.

El dia 2 de febrero se embarcará en el Havre para Veracruz, el príncipe de La Tour, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del rey de Italia en Méjico.

Desde 1850, época en que empezaron á usarse en Bélgica los telegrafos eléctricos, hasta finalizar el año de 1863 han

producido al Estado las líneas telegráficas 1,067,646'66 francos, despues de cubiertos todos los gastos y amortizados los capitales invertidos en su construccion.

Los desórdenes de que nos habla el telegrafo, ocurridos en Tulle, han dado lugar á algunas desgracias. La autoridad, amenazada por los amotinados, ha tenido que emplear la fuerza armada contra ellos, resultando algunos heridos, uno de ellos mortalmente.

Las últimas noticias de Roma dicen que á pesar de la publicacion de la enciclica, las relaciones diplomáticas entre las cortes francesa y pontificia no se han alterado en nada, y como prueba de la cordialidad que existe entre ambos gobiernos, se cita que el embajador de Francia ha invitado al cardenal Antonelli á una comida y á una reunion, asistiendo este.

Mr. Proudhon, que segun anunció el telegrafo, falleció en la noche del 19 del mes pasado, nació en Besanzon, el 15 de julio de 1809, y contaba, por tanto, 55 años. En sus últimos tiempos se habia separado de la escuela socialista revolucionaria, á la cual ha combatido con energía en sus últimos folletos.

El Senado de Washington ha encargado á la comision de asuntos militares que presente un proyecto de ley concediendo á los soldados y á los marinos de Sherman la propiedad del algodón que han capturado en Savannah.

Gaceta.

Cuernos.—Ya se empiezan á ocupar en todas partes del arreglo de cuadrillas y demas preparativos taurinos para la próxima primavera. Nosotros cada vez que leemos en los periódicos estas noticias, volvemos la vista hácia ese monton de ruinas, últimos restos de la que fué una de las mas bonitas plazas de España, y no podemos menos de exclamar: ¿Será posible que no volvamos á ver reedificado aquel hermoso circo? ¿Será posible que no haya medio de presentar en la próxima feria algunas corridas con que dar alguna animacion al mercado?

Malo.—Segun nos aseguran, el suceso ocurrido en Montoro, donde ha habido un movimiento de terrenos que tiene en peligro una parte de la ciudad, es cosa de mas importancia de la que al principio se creia, y se habrán de invertir sumas de consideracion para remediar los males que por aquel incidente pueden sobrevenir.

El vigia.—Es hoy ya calle de «Osio» —la «Espaldas de Santa Clara»... Con tal centinela veo—que las tendrá bien guardadas.

Cacos.—Un hombre violentó dias pasados la puerta de la casilla de un guarda del ferro-carril llevándose toda la ropa que habia en ella. La guardia civil sin embargo, dió á poco con el autor de la suerte y le puso á disposicion del señor juez de primera instancia respectivo.

Correos.—Pregunta el «Porvenir» de Sevilla: «No sería conveniente, pues hasta mas económico saldria, que el gobierno contratara con las empresas de diligencias, para que estas trasportasen el correo, toda vez que, vienen siempre con puntualidad?» En eso de siempre tendríamos mucho que hablar.

(66)

Enrique III, magestad difunta, y contra Enrique IV, magestad caida? ¿No os traigo un prisionero de casa grande? ¿Creeis que este prisionero ha de estar alegre como un pájaro, y de humor de entonar vuestros cánticos?...

—Que grite viva Jacobo Clemente, ó le arrojamus al rio, vociferó uno de los matachines de la chusma.

El baillo soltó una carejada que hizo estremeecer á La Gazette, y escitó la indignacion de los ligueros.

—Os prevengo, dijo el normando, que habiéndoseme concluido la retórica, voy á empezar á palos con todos vosotros; el señor de Mayena me vengará si tocáis á mi prisionero... Caballero, añadió dirigiéndose á Clermont; tomad vuestra espada, venid tras mí, y por San Dionisio que vamos á divertirnos!

El baillo saltó sobre su espada, que hizo doblar con la mano izquierda, y atisbando al hombre de la alabarda, que procuraba ocultarse entre la muchedumbre, le dijo:

(71)

me ha dado el capricho de cruzarme de brazos y de vivir en Paris como un ciudadano pacífico... Señor de La Gazette, hacedme el gusto de decirme qué cantidad tendré que entregar para gozar en paz de mi libertad.

—Quinientos ó seiscientos mil escudos; no la he fijado aun.

—Turco! exclamó d'Aumale.

—Despues de todo, no estoy necesitado de dinero, repuso La Gazette, y con tal que el señor baillo se comprometa, con su palabra, á no salir de Paris, y á habitar la misma casa que yo, le dejaré todo el tiempo que quiera para pasearse en nuestra capital.

—Acepto, baron.

—Y yo os espero á cenar á ambos una de estas noches, dijo el caballero. Seguid vuestro camino y no provoquéis nuevas querellas.

—¡Ah! caballero, murmuró La Gazette mirando de soslayo al baillo; ¡hacedis tonterias sobre tonterias con un aplomo maravilloso! Apuesto á que concluireis mal, al menos vos, porque

(70)

Al oír este apóstrofo imprudente, dilató La Gazette sus anchas narices.

—Mi querido cautivo, dijo, ¿de qué rey de Francia hablais? ¿Del cardenal de Borbon sin duda?

—De Enrique IV, si no lo llevais á mal...

—Entonces voy á llevaros á la Bastilla...

—Dejad, dejad, interrumpió el caballero d'Aumale, me gusta que se hablen sin cumplidos conmigo... sobre todo cuando el que habla es prisionero... Señor baillo, si el capitán La Gazette quiere fiarse de mí, y aceptarme por caucion, por elevado que sea el precio de vuestro rescate, me ponga á vuestras órdenes, considerándome demasiado feliz en ayudar á uno de los hidalgos mas amables y mas bravos de este tiempo.

—¡Diablo! se dijo Clermont, ¡si se irá civilizando la liga! ¡Tanta cortesía en uno de sus mas brillantes campeones!... En verdad, señor d'Aumale, puesto que ha muerto mi pobre rey,

(67)

—¡Eh! Señor «de la pica», señor «de la partesana», esperadme, pues.

—No matesmos á nadie, dijo La Gazette á media voz á su aturdido compañero: contentémonos con hacer huir á esos cobardes... Imitadme.

A esto, volvió á recurrir el baron á la inteligente bravura de Pompeyo, quien estimulado por su amo algo mas enérgicamente, bajó las orejas y se precipitó hácia adelante. Oyóse un grito de dolor; Pompeyo habia cogido á un ciudadano por un hombro y lo sacudia entre sus dientes, como un perro bien enseñado sacude la pieza de caza que trae á su amo. Los mas prudentes entre los ligueros echaron á correr, los mas bravos pensaron imitarlos; pero uno de ellos encendió la mecha de un mosquete, y apuntó al baillo que estaba de espaldas vuelto.

—¿Qué vas á hacer, Dribon! exclamó un ginete de buena presencia que se incorporó bruscamente tras el hombre del mosquete y le asestó en la cabeza un golpe con el pomo de su espada.

A bailar.—Ya es un hecho la formación de una sociedad para dar algunos bailes de máscaras en la presente temporada de Carnaval. Los salones en que estas fiestas han de tener lugar, son los de la casa que fué del Excmo. Sr. Marqués de Cabriñana en la calle del Arcediano Real. A juzgar por las buenas condiciones del local y por los preparativos que se están haciendo, no dudamos que estas reuniones han de ser dignas de las personas que componen esta escogida sociedad.

Regreso.—Han vuelto a Sevilla S. A. R. R. después de cumplir la promesa que les hizo trasladarse a su palacio de Santlúcar de Barrameda.

Estorbos.—Como los muchachos están en Córdoba de mas en todas partes, no han querido desairar al salón de la Victoria, y por eso lo invaden desde las primeras horas, persiguiendo a todo el que va fumando, con objeto de recoger lo que tira, y promoviéndose a cada paso una pendencia de marca mayor sobre la adquisición de la codiciada mercancía. Los municipales pasean entre tanto por fuera, sin querer descender a tales pequenezes.

De circunstancias.—Una sociedad admite—seguros contra las quiebras—creo que el mejor seguro—es cerrar bien la gabela.

Reunion.—Esta noche celebra junta general extraordinaria la sociedad del Circulo de la Amistad.

Vacante.—En tal estado se halla una escuela de niños de Villafranca, dotada con 4.400 rs. y 1.000 de casa. Hasta el 18 de febrero se admiten solicitudes.

Oro extranjero.—Anteayer se cargó en esta capital para trasladarlo a Madrid el oro francés y la moneda marroquí, procedente de las aduanas de Mogador, Mazagan, Larache y Rabat.

Ley de mayoría.—Tres hombres hicieron gravemente a otro el día 22 junto al puente de Alcolea. Uno de aquellos ha sido ya preso, en una posada de esta capital.

Enlace futuro.—Llamaba la atención hace dos o tres días una joven que iba por las principales calles en un carruaje acompañado de la autoridad. No era sin embargo mas que el depósito judicial en que se constituía a su instancia.

Adelante.—Ya ha sido derribada por orden de la autoridad la casa que por ruinosas era hace tiempo una cruel

amenaza en la esquina del antiguo Arquillo de Calceteros. —Periodista.—Parece que el señor Navarro Villoslada, redactor de El Pensamiento Español vendrá muy en breve a Andalucía para restablecer su salud. —Amor gramatical.—Hermosísima muger;—«sintaxis» de mi contento,—oye benigna mi acento,—y haz «punto» a mi pádecer. —Pues aunque sin «conjugación»—temo a tu rigor esquivo,—si en el «modo indicativo»—digo el «presente de amar».—Pero no obstante, me abona—quien accion tal me sugiere,—y a un «pronombre» se refiere—de la «segunda persona».

—Mi recelo no te asombre,—que al «traducir libremente»—soy yo la «persona agente»—amo el «verbo» y tu el «pronombre».

—Ojala el «acusativo»—de tan sencilla «oración»—viniese a cambiar su «acción»—y a estar en «nominativo».

—Si frase tan espresiva—«decoramos» a la par,—en «plural» y «singular»—por «activa» y por «pasiva».

—No te cause admiración—el verme tan «ablativo»—pues mi amor «superlativo»—no admite «comparación».

—Viendo el fuego que arde en mí,—«derivado» es de tu «mérito»,—desde el instante «pretérito»—primitivo en que le vi.

—Que al ver en tal ocasión—tu rostro «hiperlativo» perfecto,—como «signo» de mi afecto,—se me fue una «interjección».

—Ahora mis palabras mudo—para obtener un buen fin,—y aunque «no» estudie latín,—sabrás el «caso» que pido.

—Oye amable la «lección»—de este alumno del Dios-ciego,—y a «renglón seguido» luego,—dime una sola «dicción».

—Que aunque yo sea «defectivo»—Escolástica adorable,—es mi afán «indeclinable»—y mi ardor «infinitivo».

—Por «Hércules» te aseguro—que a tal grado mi amor llega,—que me zampara en la «y. l. griega»—por ser tu esposo «futuro».

—Si no te soy antipático,—yo te enseñaré «gramática»—y te haré una «catequesis»—lo mismo que un «Catequético».

—Pero te pido por Dios—que tu pecho «femenino»,—para el sexo «masculino»—nunca sea «comun de dos».

—Yo a tus pies pondré mi vida,—y si aceptas mi «presente»—aunque siempre

fué «regente»—seré tu parte «regida». —En el placer ya me abismo,—pero haré «punto final»—porque el órgano «vocal»—no suelte algún «barbarismo».

—Queda con Dios, dueño amado,—y hazte pronto «concordante».—que tu «si» «determinante»—me va a hacer «determinado».

—Siguen las máscaras.—En una casa de Puente-Genil, entraron el otro día cuatro emascarados y asesinaron al dueño con un tiro de pistola, porque no quiso dejarse robar. La Guardia civil ha preso a cuatro hombres sospechosos.

—Escuela.—En el Boletín oficial de esta provincia se anuncia que va a proveerse por oposición una escuela pública de niños vacante en Cádiz y dotada con 8.000 rs. anuales. Sirva de aviso a los aspirantes.

—Basta.—El tiempo ha mejorado mucho; las nieves se han deshelado en las llanuras y en los valles, fecundando la siembra y los prados: los hielos, que continúan no perjudicando tanto a la cria de los ganados como las humedades, y las madres, pudiendo alimentarse en las colinas y en los demás parajes secos, se hallan en mejor disposición que durante el temporal anterior para amamantar a sus hijos. Las pérdidas del ganado lanar han sido grandes.

—Sobre el desafío.—El duelo a florile me parece propio de un fabricante de jaulas de gorrion. El es quien debe manejar el alambre. No me gusta, porque el hombre atravesado por un florile toma el aspecto de un poste telegráfico, lo cual no es digno. El desafío a pistola tiene tambien sus inconvenientes. Que al disparar sobre vuestro adversario se reviente el cañon de vuestra pistola, y le ahorrais su trabajo. Que la distancia que media entre los contendientes solo está llena de viento; una pared entre los adversarios surtiria mejores efectos. Esto; cuando la distancia es corta; cuando es grande tampoco es higiénico, porque se fatiga mucho la vista. En el desafío a pistola, los que ya son cojos y que por lo tanto arriesgan en el combate una sola pierna, abusan miserablemente de esta ventaja. La sociedad que obliga a batirse al hombre gordo con el hombre flaco, debía permitirle batirse por entregas. Los gordos tienen mas valor, sobre el terreno, que los flacos, tantas veces cuantas el volumen de aquellos sea mayor que el de

estos. Del sable nada diremos, porque es un arma sumamente perniciosa. El duelo con una pistola cargada y otra descargada segun disponga la suerte, es bueno para los jugadores de loteria y los aficionados a las rifas. No obstante, es el único para todo el que quiere probar que es un hombre de honor, y un bárbaro además. Los duelsos son recomendables para los que padecen de hipocondría, por ser un ejército que distrae a cualquiera. A los inapetentes, por ser un gran aperitivo, como lo prueba el que la mayor parte concluyen en la fonda. Sientes del desafío todas son cuestiones de honra, despues todas son honras tambien: para el vivo en la sociedad, y para el muerto en la iglesia. Respecto a duelos, digo como el refran: los duelsos con pan son menos. Con pan son los desafíos de los gastrónomos, botella contra botella, jamon contra jamon. Allí no corre otra sangre que la de uvas: hay cadáveres, cierto, de chochas y perdices. Aquel es de entrambos el mas pondonoso que revienta mas tarde. Para concluir: un optimista diria que en un duelo lo mas cruel es el temor de matar a nuestro adversario. Un pesimista, que el desafío es el medio mas decente de asesinar al prójimo. Yo no soy ni una cosa ni otra; pero sin embargo, me permitiré daros un consejo. Si no queréis tener duelsos, no tengais amigos.

—El suicidio de un avaro.—Si me ahorco me cuesta un real;—dos reales si me enveneno;—y por tres no habrá un puñal—si el puñal ha de ser bueno.—Temo con bala romper—mi pobre vital estambre;—mas barato es no comer;—es claro, morirse de hambre.

—Ciego.—Un autor dramático francés, Mr. Luis Boyer, acaba de experimentar una gran desgracia. Dias pasados entró su hijo en la habitacion donde dormia, y le preguntó si no se levantaba; Boyer contestó: ¿para qué, si es de noche todavia? Eran las diez de la mañana. El desgraciado habia quedado ciego durante la noche.

—Atentado.—Leemos en el Journal des Debats: «Un suceso deplorable ha ocurrido en la iglesia de San Severino. El oficio divino acababa de terminar, y M. de Flainde, cura de la parroquia, salia de la sacristia, cuando retumbó en la iglesia un disparo que produjo un pánico general. Creyóse al pronto fuere producido por la explosión de algun calorife-

ro, y algunas personas corrieron hacia el lugar en donde habia resonado, encontrando allí una mujer, en cuyas manos existia aun una pistola que acababa de disparar sobre el cura. Este felizmente no recibió ninguna lesion. La autora de tan culpable tentativa ha sido reconocida como una persona a quien M. Flainde hacia frecuentes limosnas. Segun parece, el motivo que le impelió a cometer tan criminal atentado, fué el haberse negado M. Flainde a darle un nuevo donativo. Para evitar que la reconociesen, se disfrazó con un traje de hombre. Desde hacia algun tiempo, esta mujer habia dirigido al cura varias amenazas, de las cuales no quiso hacer caso el venerable eclesiástico.»

EL SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.

Boletín religioso.

—Hoy.—San Policarpo, obispo y mártir y Santa Paula, virgen romana.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la Iglesia de Santa Maria.

—Octavo día de novena a S. Sebastian en la iglesia de Jesus Nazareno, a las oraciones.

—Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Amparo, en su ermita.

En los dias 30 y 31 del corriente habrá jubileo extraordinario en la Iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, por el alma del Sr. D. Ignacio Martinez de Argote y Mosquera, Marqués que fué de Cabriñana y Villacaños (Q. E. P. D.)

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy.

El drama en 6 actos y un prólogo nominado: Los pobres de Madrid.—Terminando con baile.

NOTA.—Continúan los trabajos para la comedia de magia la Almoneda del Diablo, que será puesto en escena a la mayor brevedad.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

Imprenta, libreria y litografía del DIARIO DE CÓRDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID: Cotizacion oficial del 3. Consolidado 48-80 c. Diferido 41-00. Deuda amortizable de primera clase 00 00. Id. de segunda 00 00. Id. del personal 24 80. Acciones del Banco de España 170.

CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 24 de Enero a igual hora del 25. Trigo 100 fanegas de 16 a 30 rs. Cebada 00 fanegas de 00 a 00. Aceite en los molinos, a 32. Id. en la ciudad a 15. Jabon blando a 47 cuartos libra. Carne de vaca a 41 cuartos libra.

SEVILLA. En la Alhondiga, Trigo de 39 a 34. Cebada de 24 a 23. Fuera de la Alhondiga, Trigo de 37 a 34. Cebada de 20 a 22. Habas de 34 a 35. Aceite fresco a 38.

GRANADA. Trigo de 46 a 58. Cebada de 29 a 32. Habas de 44 a 47.

MALAGA. Trigo de 50 a 66. Cebada de 24 a 34. Habas de 42 a 44. Aceite a 43.

JEREZ. Trigo de 44 a 56. Cebada de 20 a 23. Habas de 43 a 44.

JAEN. Trigo de 44 a 54. Cebada de 27 a 28. Habas de 30 a 32. Aceite de 00 a 53, dentro.

Ferrocarril.

Salen el primer tren a las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando a Sevilla a las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 8 y 30 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 4 y 20 minutos de la tarde. El segundo tren sale a las 7 y 35 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 12 y 25 minutos del día. De Sevilla sale a las 2 y 45 minutos de la tarde y llega a Córdoba a las 7 y 5 minutos de la noche. El tercer tren sale a las 3 de la tarde y llega a Sevilla a las 7 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 8 y 25 minutos de la noche y llega a Córdoba a las 12 y 45 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase, 87 rs. 70 cént. Segunda clase, 43 rs. 47 cént. Tercera clase, 26 rs. 23 cént. Idem de Córdoba a Cádiz y vice-versa. Primera clase, 43 rs. 70 cént. Segunda clase, 34 rs. 9 cént. Tercera clase, 34 rs. 64 cént.

Otros carruajes.

Carruajes acelerados del Norte y Mediodía. Salen los pares a las 7 de la mañana y llegan los impares a las 7 de la noche, despachándose en el parador de Vista-alegre frente al Pretorio, y en su oficina central frente a la fonda de Rizzi, siendo el precio de sus asientos convencionales y el de arrobos el mismo hasta el día.

Empresa de transportes en combinacion con el ferrocarril de Sevilla a Córdoba para Montilla, Aguilera, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los dias.

Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, núm. 44, antes del Pótro.

Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer. Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de San Fernando, núm. 47, en la cual se admiten arrobos y pasajeros a precios convencionales. Continúa su administración principal en el Campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan a propósito por la proximidad a la estación del ferrocarril. La salida de las galeras es a las 6 de la mañana un día si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudeja.

Monte de Piedad. Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera a las 9 y 55 minutos de la noche. De Sevilla por el ferrocarril a las 4 y 30 minutos de la tarde. De Málaga y su carrera a las 3 de la tarde. De los pueblos de la sierra a las 2 de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril a las 12 y 45 minutos de la noche. De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a las 10 y 10 minutos de la noche.

Salidas. Para Madrid y su carrera a la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferrocarril a las 4 y 45 minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera a la una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra a la una de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferrocarril a las 12 y 25 minutos de la madrugada.

Salen para Lucena todos los dias a las siete de la mañana. Entrán todos los dias a las 2 de la tarde. Precios: Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucano, antes del Pótro, núm. 44, por D. Alfonso Maroto. El coche que salia para Cabra a Málaga sale todos los dias a las 2 de la madrugada y entra de 2 a 3 de la tarde. Se despacha en el mismo punto.

Salen para Málaga y su carrera en el presente mes los dias impares a las tres de la tarde. Este coche no entra en Montilla, pero el punto de tomar y dejar viajeros será el parador de la Concepcion y dejar viajeros será el parador de Montilla. Los precios de los asientos de dicho coche se hallan de manifiesto en su oficina, calle de San Fernando, núm. 47, frente a la fonda de Rizzi. Se admiten toda clase de cargamentos para la carrera de Madrid en las galeras aceleradas del Sr. D. Benito Ferrer.

Salen para Montoro los dias impares a las 11 de la mañana, y de Montoro los pares a las 7 de la mañana. Precios a Montoro: 32 rs. A Pedro-Abad, 24. Al Carpio, 20. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, número 44.

El Oriente. Salen para Madrid los dias pares a las 8 y 12 de la noche y entran de dicho punto los dias impares de 10 a 11 de la noche. Su administración, Plaza del Salvador, oficinas de D. Felipe Puente Rodón.

Sillas-Correos. Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 320 rs.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 4. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquela.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabadan. AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez.

CANETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELLA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Pulla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero. ECHEA. Salvador Dieguez. ANDUJAR. Juan Montoro. OBEJO. Francisco Sanchez. BAENA y LUCENA. Isidro Colodrero. Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. ECHEA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero. Posada de la Espada. RAMBLA. Rafa. I. Panadero. MONTORO. Ildefonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCE. José María Valera y Francisco Venclada. POZOBLANCO. Joaquín Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ESPER. José, Juan y Antonio Madrid. CASTRO. Juan Antonio Bravo. CARLOTA. Juan de la Cruz. Posada del caño Venca-guerra. PORCUNA y CANEJA. Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Maria.

FUENTEBRUNA. Miguel Sanz y Joaquín Benavente. PRIEGO. Cecilio Arenas. Posada de las Yervas. ADAMUZ. Bartolomé Obrero. DOÑA MENCIA. Cristóbal Navas. VILLANUEVA DE CÓRDOBA. José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANCE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona. Posada de la Papa. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la Fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Ireyes (a) Flor. Carrera del Puente núm. 79. ECHEA, Fernando Roman. Palma 10. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

de la correspondencia.

CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. —Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del correo.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs.

PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 reales.

PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Una INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. —Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

de la correspondencia.

CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. —Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del correo.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs.

PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 reales.

PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Una INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. —Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

Almoneda. Se hace de los efectos siguientes. Una mesa dorada con tablero de piedra. Un reloj de china para sobremesa, con música. Otro id. de bronce. Tres cuadros bordados en cañamazo. Otro id. en lienzo pintado al oleo de 3 1/4 varas de alto por 2 1/3 de ancho, y un ropero de madera que se desarma y tiene cerca de tres varas de largo. Tambien se alquila un piano. Puede verse todo calle de Mascarones núm. 12, de 3 á 5 de la tarde los días no festivos. 4-3

Venta de madera de Castaño. En el almacén de la calle Arroyo del Buen-Suceso, la hay de todos gruesos y largos y de la mejor calidad, cortada en la hacienda del Bañuelo, en las manguetas de Enero de 1863 y 1864.

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1866, se arrienda el cortijo llamado Torre Juan Gil el alto, término de esta ciudad, de cabida de 327 fanegas de tierra al por mayor. Para tratar de su arriendo, en la calle de la Ceniza, hoy de Fernando Colon, n.º 4. 4-1

Arrendamiento. Para desde San Juan en adelante la casa principal núm. 4.º, calle de los Huevos, hoy del Duque de la Victoria. Su dueño vive en la calle del Liceo número 50. 4-1

Ladrillos. En la carrera de la Fuensanta núm. 13 los hay de superior calidad y muy arreglados, y se arrienda el tejor por ausentarse su dueño. 2-2

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa núm. 41, situada en la calle de la Alegria; se halla bien obrada y acristalada; y tan inmediata á la administración de Rentas como á la puerta de Gallejos. Para tratar de su renta, en la tienda nueva calle de Armas, núm. 4. 8-3

Arrendamiento. Desde 1.º de Enero de 1865, se arriendan veinte hazas de tierra que componen al por mayor mas de cuatrocientas fanegas, en el término de las Siete Villas de los Pedroches. Quien quiera tratar de su ajuste, acudirá á la calle de José Rey, núm. 31. Se advierte que se arriendan todas juntas, y que para enterarse de su situación y calidad, podrán avistarse con D. Pedro Ruiz, sacristan y vecino de Pedroche, que hoy las tiene á su cargo.

Pérdida. Se suplica á la persona que se hubiere encontrado un relicario con el retrato de la Virgen del Carmen al daguerreotipo, algo borroso, unido á unos pequeños lentes y una llave de reloj por una manilla de oro, que se debió caer al suelo desde la casa número 2 de la plazuela de S. Pedro, calle del Poyo, Almonas, Carreteras, Esparteria, cuesta de Lujan, casa de Puzuzi y calle de Azoncaigas hasta el Circulo de la Amistad, que lo presente en la citada casa núm. 2 plazuela de S. Pedro á D. José Castañeira, quien entregará el importe de su valor. 4-3

Grandes remesas de Petróleo ó aceite mineral se acaban de recibir en el almacén calle del Ayuntamiento números 14 y 16.

Madera de castaño. Se vende la de los lagares Jardinito y Bejarano. En la secretaría del Excmo. Sr. Conde de Zamora, su dueño, se puede contratar. 4-3

Novelas y almanques franceses, últimas ediciones de los mejores escritores de Paris. Se venden en el despacho del Diario de Córdoba calle de S. Fernando núm. 34.

Se halla de venta en la Imprenta, Librería y Litografía de D. Fausto García Teña, único representante en toda la provincia de Córdoba.

Arrendamiento. Desde San Juan de 1865 se arrienda la casa principal calle Dolores Chicos, conocida por del Bailio, con magníficas habitaciones, tres jardines, cuartos, cocheras, granero y abundante agua de pié. Para tratar de su ajuste calle Arca del agua núm. 3. 45-8

Arrendamiento. El del cortijo de Villaverde la Baja y Haza quemada, cuyo tercio se compone de doscientas cuarenta y cinco fanegas y nueve celemines de tierra de cuerda mayor, situado en la campiña y término de esta misma ciudad, lindando con los cortijos de Villaverde la alta, Torrefueros, Pangia y Ubaditas. Para tratar de su arrendamiento, en la casa núm. 3 de la calle Arca del agua. 45-7

Venta. Se vende la casa sin número y recién reedificada frente al horno del Cristo, calle de Bataneros. En la núm. 2 de la calle de los Moros, darán razon del precio y condiciones. 8-8

Arrendamiento. El del portal calle Arco Real núm. 47, que fué almacén de comestibles «La Jerezana» con su estantería, mostrador, empapelado y pilstras de la calle. Contiene á mas de la tienda, sala, cocina, pila, pozo, patio y comun y una sala alta. Para reconocimiento y ajuste acúdase á la casa contigua núm. 45. 46-10

Agendas de bufete, médicas, forenses, de bolsillo y de la lavandera, á diferentes precios, según la encuadernación. Tres negociaciones y una afirmación, cuatro folletos, por D. Manuel Ruiz Zorrilla. Primer folleto. 4 rs.

El Tiburon, almanaque humorístico, ilustrado con multitud de picarescas caricaturas de los personajes mas importantes en carmas, política, ciencias, literatura, etc., á un real. Se encuentran de venta en la librería de Francisco Lozano, calle de San Fernando, 27.

Almoneda. Desde hoy se vuelve á abrir en la casa núm. 25, calle Puerta del Osario, desde las 11 de la mañana, hasta las 4 de la tarde. 8-2

Venta. En la ciudad de Castro se vende una huerta en el sitio Vado de Castro, de una fanega y estadales de tierra, libre de todo gravamen, y toda de regadío. Su dueño es D. Federico Fernandez Abango, que vive en Aguilar, con quien se tratará la venta. 4-2

Venta. A voluntad de su dueño se vende la casa n.º 8, calle Mascarones, barrio de la Catedral, donde estuvo establecido el tinte químico, con buenas habitaciones, jardín y agua de pié. La persona que quiera interesarse en su adquisicion, en la calle Arca del agua, número 4.º darán razon, casa de D. Ramon Cabello. 8-2

Arrendamiento. En la calle del Tesoro núm. 6, plaza de S. Felipe, se dará razon del arrendamiento de una parte de casa bastante capaz para desde el día ó desde S. Juan en adelante.

La moda elegante, contiene los dibujos mas elegantes de las modas de Paris, modelos de trabajos á la aguja, de tapicerías en colores, crochets, etc.

Se publica un número todos los domingos. Precio de suscripcion, un año 160 rs. seis meses 80 rs. tres meses 45 rs. Se suscribe en el despacho del DIARIO DE CORDOBA calle de San Fernando núm. 34.

Almanaque profético para 1865, compuesto y arreglado á todos los obispos de España por D. Manuel Torrijos.

Este es un libro útil á todas las clases de la sociedad; forma un tomo de 240 páginas, adornado con grabados en el texto, y se halla dividido en las siguientes secciones: Almanaque astrológico, Almanaque religioso, Almanaque médico-familiar, Almanaque histórico, Almanaque de curiosidades, Almanaque científico-industrial, Almanaque del viajero, Almanaque festivo, Almanaque estadístico y Almanaque de las damas.

El Almanaque profético para 1865 se vende al infimo precio de doce reales en las principales librerías de Madrid y Provincias, y en casa de su editor D. Abelardo de Cárlos, calle de la Torre, núm. 6, en Cádiz, á quien pueden hacerse los pedidos acompañados de su importe en libranzas de Tesorería ó sellos de Correos.

BAZAR DE CAMAS INGLESAS, EN CORDOBA, calle de Ambrosio de Morales núm. 1.º

En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Coniterías núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, catres y camas de hierro inglesas charoladas y maqueadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal; cocinas económicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenejas de azofar y otros efectos.

Recaudacion de contribuciones de Córdoba. El día 1.º de Febrero próximo según consta á los Sres Contribuyentes debe darse principio á la recaudacion de contribuciones Territorial é Industrial correspondientes á esta capital. Las circunstancias especiales en que se encuentra la Tesorería de esta provincia, y con la debida autorización, me ponen en el caso de rogar á dichos señores se sirvan concurrir con sus cuotas á esta recaudacion situada en la plazuela de las Bulas núm. 6, para lo cual desde el día 23 estará abierta á las horas de costumbre, teniendo en ello la seguridad de que les será reconocido este servicio. Córdoba 24 de Enero de 1865. — Agustín Gallego

Venta. En el establecimiento de floricultura de los Padres de Gracia, se encuentran naranjos con fruto y sin él, bojcs, laurelas, rosales, lilas de tres variedades y arbutos de todas clases; arbolados para paseos y de toda clase de frutales. Ademas se encuentra todo lo necesario para un jardín, como mantillos y tierras. 30-16

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arriendan dos casas situadas ambas en la calle de San Francisco, la una con el núm. 52 y la otra con el 54. Se tratará de sus respectivas rentas con el dueño de la tienda nueva, calle de Armas núm. 4. 8-3

Arrendamiento. El de dos casas principales perfectamente acondicionadas con cristales, la una calle Barberos núm. 41 parroquia de San Andrés, y la otra calle del Conde Gondomar núm. 47, y en esta última se oyen proposiciones para el arriendo desde el día, ó de San Juan inmediato. 4-3

Paja de venta. Se vende un almair de paja de trigo que contendrá de 50 á 60 carretadas cosarias, con el derecho de puertas pagado, situado en la Viñuela del campo de la Verdad. En la misma darán razon de quien es su dueño y del precio. 4-3

Causa Fontanellas. Discursos pronunciados en defensa de D. Claudio Fontanellas, por el abogado D. José Indalecio Caso. Se están publicando por entregas de 46 páginas á real cada una y constará de doce á catorce entregas. Se admiten suscripciones en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Las obras de misericordia. Novela moral de costumbres por D. Enrique Perez Escrich. Se está publicando por entregas de 16 páginas, en esquisito papel, elegante impresion y magníficas láminas. Su precio medio real en toda España. Pueden verse las entregas y se admiten suscripciones en el despacho del «Diario de Córdoba.»

Venta. Se enagena un Cristo escultura en madera, hecho en el extranjero, puede verse á todas horas, plazuela del Potrón núm. 7. 8-4

CARPINTERIA.

D. Alejandro Dagest, ha trasladado el taller de carpintería que estaba en la plaza de las Nieves, en frente de la iglesia de los Dolores ó sea huerto de Capuchinos, por lo cual avisa á las personas que necesiten cualquiera obra de carpintería, que allí encontrarán diseños de puertas y ventanas de la clase que gustaren, á precios mas arreglados que en otras partes. Se hacen tambien modelos de todas clases para fundiciones, y armaduras de todos sistemas, haciéndose cargo de todos los materiales, á precios fijos. Dicho maestro construye cierras de cristales, ó sean monteras, garantizando dichas obras.

AGENDA DE BUFETE

Ó LIBRO DE MEMORIA. DIARIO PARA EL AÑO DE 1865. PRECIOS: 10 rs. encartonado y 15 encuadernado en tela á la inglesa.

Esta AGENDA es ya tan generalizada por toda España, que nos ahorra el trabajo de encarecer su gran utilidad material y positiva; así que es indispensable en todas las casas, tanto particulares como de comercio. Nos limitamos solamente á señalar algunas mejoras introducidas: 1.º EL PAPEL MUY SUPERIOR, y 2.º EL CUADRO DE LA UNIDAD MONETARIA DE LOS DOMINIOS ESPAÑOLES.

Ademas contiene el CALENDARIO COMPLETO DEL AÑO, con todas las fiestas religiosas y nacionales; y las observaciones astronómicas del Real Observatorio de San Fernando; SISTEMA DECIMAL; Modelo de recibos; REDUCCION DE LAS MONEDAS FRANCESAS Á LAS ESPAÑOLAS, y vice-versa; Reduccion de cuartos á reales; MONEDAS ESTRANJERAS con sus respectivos valores en reales, céntimos y milésimos; ESTABLECIMIENTOS OFICINAS PÚBLICAS, con indicacion de los días y horas que pueden visitarse, 6 que los Directores y oficiales dan audiencia; lista de los señores Senadores, con las señas de sus habitaciones, é igualmente la de Notarios, etc. etc.; así es que la AGENDA de 1865 está completamente reformada y puede considerarse como una guía segura para todas las clases de la sociedad, y como libro de primera utilidad, tanto para llevar en cada casa la cuenta diaria, cuanto para el comercio para la exactitud de sus apuntes y compromisos, que pueden anotar en su día correspondiente. Se venden en el despacho del Diario de Córdoba, calle de S. Fernando núm. 34.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda, FARNIER. Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas. Se emplea para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez, los trabajos etc. Ventas al por menor en Córdoba, viuda de Avilés y Cano, En Sevilla, Sr. D. Francisco G. Otero y Sra. viuda de Crovano.

LA FAMA CORDOBESA.

Fábrica de licores, despacho de vinos y aguardientes, cerveza gaseosas y jarabes refrescantes, calle del Liceo número 14, Córdoba.

CLASES.	Precios de la arroba.	Id. de la botella.	Id. del cuartillo.
Aguardiente florero de 36.º	140 rs.	8 rs.	28 cts.
Id., anisado fino de 49.º	96	8	28
Id., de segunda de 46.º	56	8	28
Anis doble est. elado de 20.º	100	8	30
Caña de Puerto-Rico de 20.º	96	8 rs.	230
Licores finos superiores.	120	8	4 rs.
Rosolis de varias clases.	200	12	20 cts.
Rum de Jamaica.	200	12	6 rs.
Cognac viejo.	200	12	10
Ginebra de Holanda.	200	12	10
Absenta de Suiza.	200	12	10

VINOS GENEROSOS.	Precios de la arroba.	Id. de la botella.	Id. del cuartillo.
Jerez, Pajarete, Pedro Jimenez, Moscatel, Montilla, de 1.º	240 rs.	14 rs.	8 rs.
Manzanilla de Sanlúcar.	240	14	8
Málaga, dulce.	400	8	3 1/2
Valdepeñas, viejo.	400	8	3 1/2
Id., de 2.º	350	8	3 1/2
Champagne legitimo y Burdeos.	550	38	44 cts.
Id., Bermud.	440	38	44

CLASES DE LICORES. Almendras amargas, Flor de anis, Limon, Curacao, Café, Crema de rom, Rosa Blanca, Id., de su color, Cuatro frutas, Perfecto amor, Naranja, Marrasquino, Clavel. REFRESCOS. Gaseosas de naranja y limon, á 3 rs. botella: Id. purgantes, á 3 1/2, Cerbeza comun, 5 1/2 la grande y 3 1/2 la chica. JARABES REFRESCANTES. Zarzaparrilla, Naranja, Limon, Orchata, Malvavisco y otras, y Sidra, á 4 rs. la botella y seis cuartos el vaso. NOTA. El precio de la botella en general es incluso el casco, y devolviéndolo vacio se abona 42 cuartos por él. OTRA. Los pedidos podrán dirigirse á D. Miguel Callejas, dueño del establecimiento.

ALMACEN DE MÚSICA.

En el despacho del «Diario de Córdoba,» calle de San Fernando núm. 34, se ha establecido un depósito de música nacional y extranjera, por cuenta de fábrica, y se enagena á los mismos precios que en los almacenes de Madrid y Paris. Tambien hay comision para hacer venir las piezas de música que se deseen sin recargo alguno de portes. 4-4

Construcciones de ebanistería por diseños y modelos de Paris. Taller y almacén de muebles de lujo DE RODRIGUEZ. Azoncaigas, 3, Arco Real, 19.—Córdoba.

En dichos establecimientos encontrarán los que se dignen visitarlos todos los objetos que referencios al arte puedan exigirse así por las mas modestas como por las mas elevadas fortunas. Desde os aristocráticos pianos de Blondel y de Thibout, sillas y butacas francesas é inglesas y veladores maques basta las mas sencillas de fabricacion nacional. Todo á precio fijo. 45-5

GRAN ALMACEN DE MADERA DE FLANDES.

Plazuela de las Azoncaigas núm. 5. En este almacén se encontrará un completo surtido de toda clase de maderas de Flandes, á precios sumamente arreglados.

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo el de la casa núm. 4.º, calle de Capuchinas frente á la del Sr. Marqués de la Vega. Para tratar de su precio y condiciones, en la Secretaría del Excmo. Sr. Conde de Gavia. 4-3

Alquiler. Se alquila media casa alta de San Juan en adelante, calle de la Concepcion número 32. En la misma darán razon. 4-2

Atahudes. En la calle del Realjo núm. 70 se hallan de venta atahudes de las clases y precios siguientes.

Una caja forrada de beludillo de primera y forrada por dentro con muselina negra, galon de tres dedos de ancho, con dos cerrajas y cuatro aldabanas, 320 rs. Una id. forrada con beludillo de segunda, galon de dos dedos de ancho con su cerraja, 240 rs. Una id. forrada de muselina negra, galon-dedo y medio de ancho con su cerraja, 460 rs. Una id. forrada con muselina negra, galon de un dedo de ancho con su cerraja, 150 rs. Una id. forrada con muselina negra con cinta y cerraja, 80 rs. Una id. forrada de muselina con cinta sin cerraja, 56 rs. Una idem blanca forrada de muselina con galon á dedo de ancho, con cerraja, 430 rs.

Pábulos.—Una caja forrada de muselina blanca con galon y cerraja, 80 rs. Una id. de muselina con cinta sin cerraja, 40 rs. Una id. forrada de papel de cualquier color, 24 rs. Se paga el porte en todas las cajas excepto las que sean de pábulos.



A los fumadores. Papel Yodurado. Real privilegio de invencion.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el día, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho; antes al contrario, facilita la respiracion, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricacion para el blanqueo de las pastas: los brillantes y benéficos resultados que al fumador produce, le hacen á porfia cada vez más recomendable.

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo en adelante el parador posada conocido por nuevo de San Pablo, situado en la calle de Carreteras, con muchas y buenas habitaciones y agua. Con su dueño el Sr. D. Bartolomé María Lopez, que vive en la calle de la Puerta del Osario, se entenderá la persona á quien pueda convenirlo. 4-4

CURSO DE ENSEÑANZA. D. Pablo Antonio Fernandez de

Molina, bachiller en artes, autorizado competentemente, ha dispuesto un estudio teórico-práctico de Latinidad, en su casa, calle de la Moreria, núm. 16, accediendo á las invitaciones de varias personas que con dicho objeto se le han acercado. La retribucion mensual que será anticipada, se fijará convenientemente, según que la enseñanza sea individual ó colectiva. 4-4

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografia, etc.

Prodigios para la tos y constipados.—Pastas carameladas, hechas por un procedimiento alemán, que observando el sencillo método que se espesará en el depósito, cura hasta las mas antiguas é inveteradas; tambien se explicará el modo de usarlas los niños obiquitos que no puedan tomar las pastas y el uso eficazísimo que se hace de ellas para los constipados, y para aclarar la voz los Sres. Predicadores y Cantores: para que se conozcan llevarán en cada cartucho las iniciales E. B. y una «contraseña» su precio un real. Único depósito en esta ciudad, Establecimiento de D. Antonio Carrasco calle del Ayuntamiento núm. 10.

Depósito de pianos. En la calle de Santa Ana núm. 43 se ha recibido un nuevo surtido de pianos verticales y oblicuos, los cuales se darán á precios sumamente baratos. En dicho depósito se cambian por otros ya usados, y tambien se alquilan.

Venta. En el término de Villanueva de la Reyna, provincia de Jaen, se vende una heredad compuesta de unas doscientas fanegas de tierra blanca, un olivar con 3,900 á 4,000 olivos, molino de aceite con bodegas y demas inherentes, tres casas en dicha heredad y dos en la poblacion referida.

Las personas que deseen adquirir dicha finca, podrán dirigirse á D. José Caquia y Rivas, vecino de Murcia, quien dará mas pormenores.

El pueblo Español y las elecciones de 1864. Consideraciones políticas de actualidad por D. Victor Gebhardt. Se vende en el despacho del «Diario de Córdoba,» á 4 reales ejemplo.

Cabildo. El domingo 29 del presente á las 3 1/2 de la tarde celebrará cabildo la hermandad de Nra. Sra. de la Aurora en la iglesia parroquial de la Ajerquia, para revision de cuentas del año anterior y otros asuntos de interés. Se suplica á los cofrades su asistencia. 3-4